

DISCURSOS

LEÍDOS ANTE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE SAN FERNANDO

EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL EXCMO. SEÑOR

CONDE DE ROMANONES

EL DÍA 26 DE MAYO DE 1907



MADRID

IMPRESA Y ESTEREOTIPIA DEL "DIARIO UNIVERSAL"

San Marcos, 37, y Pasaje de la Alhambra, 2

1907

DISCURSOS

LEÍDOS ANTE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE SAN FERNANDO

EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL EXCMO. SEÑOR

CONDE DE ROMANONES

EL DÍA 26 DE MAYO DE 1907



MADRID

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DEL "DIARIO UNIVERSAL"

San Marcos, 37, y Pasaje de la Alhambra, 2

1907

MISIÓN DEL ESTADO
EN LA
ENSEÑANZA DE LAS BELLAS ARTES

MISION DEL ESTADO

BASE PARA LAS LEYES

SEÑORES ACADÉMICOS:

Avergonzado y temeroso me presento á la Academia, y á tal temor llega el estado de mi ánimo, que antes de saludaros quiero pedir os perdón por haber retrasado mi llegada; necesito recordar qué motivos de vosotros conocidos abonan mi retraso, y si no me absuelven atenúan la falta por lo menos.

Apenas recibido el alto honor de vuestra elección, alcancé otro no menos inmerecido: el de ser llamado á los Consejos de la Corona, y desde aquel día no he logrado momento de tranquilidad ni descanso, ni mi pensamiento vivió en la serenidad necesaria al discurso, para dirigirle sobre ocupación tan ajena á las luchas de la política. Pero ahora me apresuro, si estos motivos pueden moveros á disculpa, á cumplir mi deber con vosotros, así os incline á la severidad mi atrevimiento; que dueños y con razón de esta Casa, mansión de paz y de altos y serenos ideales, ha de molestaros que llamen á sus puertas los que viven alejados de las puras esferas donde aparecen y se definen los eternos

principios de la Estética y se fomentan los entusiasmos por el culto de las Bellas Artes; y si fuérais severos procederíais en justicia, tan de antemano por mí reconocida, que á veces me ha asaltado la idea de declinar el alto honor otorgado, deteniéndome sólo la consideración de la inmensa gratitud que os debo por haberme recibido entre vosotros.

Decretó la fatalidad que mi situación fuera más crítica y mi inferioridad más evidente, ofreciéndome el caso de venir á ocupar el puesto que dejó vacío hombre tan eximio, varón tan preclaro como Don Francisco Silvela.

Fué éste relevante personalidad de su generación y de su tiempo. Investigador certero de la Historia, literato creador, académico doctísimo y ameno (que suelen andar juntos y en consorcio feliz el saber y la amenidad), orador fiscal y censor alto y honrado que bordaba con flores y encajes de la Literatura y filigranas del estilo sus oraciones parlamentarias; jurisconsulto eminente, debió á tal idiosincrasia y compendio de calidades ser el primero entre los primeros, y singular en el conjunto. Tuvo en todo momento la clara, la clarísima noción de su deber, y simultáneamente del de sus afines y hasta del de sus contrarios. Era definidor casi dogmático en las alturas del Poder, y crítico implacable frente á los hombres y á los Gobiernos que censuraba y combatía.

El exceso de las ideas aminora la voluntad; el espíritu analítico, es indeciso; la razón concedora de la totalidad y los pormenores de las cosas, flexible á las

influencias del medio ambiente; no surgen los entusiasmos ardorosos ni relampaguean y fulguran las esperanzas encendidas cuando se apodera del corazón aquella filosofía melancólica y resignada que tomó estado en el gran humorista universal, en nuestro Cervantes, y que este gran humorista contemporáneo, nuestro Silvela, hizo suya, no sé si para legarla á sus herederos y sucesores en la vida pública. ¡Ojalá que así no suceda!

Alma de la crítica desengañada, no sirve aquella filosofía para hacer programa de vida nueva; corona de flores para las víctimas del destino y fuente de alivio para las resignaciones, no tiene el poder creador de las energías ni la fuerza que aviva el deseo y enciende las voluntades. No podemos hoy caer en las dudas patrióticas desde las desgracias nacionales, y pasados los amargos días hay que llamar á las puertas de la esperanza confiando en los destinos de nuevas generaciones, aunque no sea muy claro el horizonte que por el momento se nos presente.

Diríais que pongo tacha á sus méritos sobresalientes, si no fuérais quienes sois, Sres. Académicos; pero á vosotros debo, y antes quizás á mí mismo, aquella sinceridad en el juicio y aquella deliberada sumisión á las convicciones que en los partidos me colocaron frente á Silvela, y me traen á la Academia para rendirle el fervoroso culto de mi admiración á su talento, el más entusiasta elogio á aquel espíritu selecto entre los escogidos, á aquel varón con quien la fama fué injusto, pues no alimentó ni otro odio ni otra malquerencia que la producida por el instintivo horror que le inspiraba

todo lo que era vulgar, todo aquello moral ó materialmente antiestético.

Supremo artista de la palabra, lo fué también en todas las contiendas del Parlamento; cultivador de lo bello hasta en los debates forenses, al estudiar la complicada trama de la Historia descubría, tanto como las realidades, las hermosuras, y se despidió de la política abandonándola con la actitud hermosa del gladiador caído sin derrota, en forma tan gallarda, por motivos tan sinceros, que por lo hondos, muy pocos, aún hoy, se explican aquella extrema decisión, y menos aún la reputan como ejemplo digno de ser imitado.

A tan preclaro ingenio, á varón tan ilustre y de tal valía, á capacidades y talentos de alcornica semejante, suceden mi nombre, Sres. Académicos, y mi persona modestísima, en esta Academia y entre vosotros. No digo que los sustituye, porque esta sustitución, tratándose de mí, fuera un sarcasmo.

Ved si por lo mismo será hondo, sentido y real mi agradecimiento y extremadas las obligaciones que contraigo al ser recibido en vuestra compañía; y no sólo difícil, sino imposible, me es ya, en las tribulaciones de los recuerdos evocados y en las perplejidades del favor que confunde, expresar lo que siento, acogéndome á la frase del poeta para declarar que ciertamente no cabe..... en todo lo que no digo.....

No he tenido que hacer grandes esfuerzos para encontrar el tema de la obligada disertación que debo someter á vuestro examen en este instante, pues ella se deriva del único motivo que os pudo mover al elegirme por vuestro compañero.

Ministro de Bellas Artes durante un período no breve, sobre todo para lo que es costumbre en España, pude, desde tal puesto, comprender la situación de la enseñanza oficial del Arte en sus distintas ramas, y por ello, lo que entonces hice y lo que por atender á necesidades más urgentes de aquel Ministerio no pude llevar á efecto, constituirá el tema objeto de esta disertación, y que pudiera enunciarse diciendo que versará sobre el concepto de *La misión del Estado en la enseñanza de las Bellas Artes*.

Si la enseñanza es función del Estado, en tanto que éste realiza todas las aspiraciones sociales, no podía caer la de las Artes Bellas fuera de tal misión educadora, y más cuando tan provechosos resultados se pueden obtener en Nación como la nuestra, de historia artística brillantísima.

En los tiempos antiguos, cuando la persona del Rey asumía la plena representación nacional, bien patente se hizo esta aspiración al elevarse al Trono en distintas ocasiones instancias de los artistas solicitando la creación de verdaderas Academias consagradas especialmente á las enseñanzas del Arte. En 1619 se entregaron á Felipe III los Estatutos de una de Pintura que debía establecerse en la Corte, y Felipe IV comisionó al propio Velázquez para que adquiriese el material artístico

necesario al funcionamiento de otra que deseaba inaugurar.

Mas decididos los Borbones á que se realizaran semejantes anhelos, instituyó Felipe V la Junta Preparatoria, quedando en los días de Fernando VI constituida esta Academia, amparo oficial de las Bellas Artes en España y primera en establecer sus enseñanzas.

Exigencias de nuevas organizaciones, de nuevos planes y leyes de enseñanza, arrancaron en mala hora á esta Academia la intervención directa en las Escuelas de su Instituto, y entonces se crearon las Superiores y Elementales que han existido hasta nuestros días con diferentes organización y tendencias, derivando últimamente hacia las aplicaciones industriales y llevando reflejos y esplendores del buen gusto á todas las esferas de su producción y de su propaganda.

Esta atención del Estado por el florecimiento y auge de las Bellas Artes acusaba un gran progreso; acreditaba su misión en la vida pública y en la vida privada, embelleciendo la ciudad, el hogar y el retiro de los bien habidos, multiplicando la riqueza artística y la riqueza industrial, y daba á las inspiraciones estéticas más campo y más público que el privilegiado, para hacerlas más generales, más humanas y más sociales.

Algún compañero, que ya falta de entre nosotros, el Marqués de Guadalercas, afirmaba en sus estudios de Arte y Filosofía que era deber del Estado la atención por el florecimiento de las Bellas Artes; y tenía gran razón para ello, pues viéndose obligado á cumplir el fin artístico, debe realizar á la par la sagrada misión de

estimular á las generaciones que se suceden en el amor y en el culto de la producción artística.

La creación de las Escuelas de Bellas Artes ha sido tan deficiente y reducida en España como la de tantos otros organismos docentes. Hoy día no podemos decir que contamos con Centros verdaderamente adecuados para la enseñanza artística; son tan justificadas las quejas de los Maestros como las de los educandos; mas todas imposibles de atender cumplidamente por las rigurosas cortapisas de un presupuesto mezquino.

Crear un Ministerio de Bellas Artes, y en su presupuesto consignar para todas las atenciones que este aspecto de la vida del Estado ofrece la cantidad de 2.103.550 pesetas, es como considerar de antemano, y de hecho como secundaria, la obligación de atender á la enseñanza de las Bellas Artes; valiera más que Academias, Escuelas, Museos y Monumentos se sustrajeran por completo á la esfera de la acción del Estado, abandonándolos en absoluto á la protección y á las iniciativas individuales. Y esto procede de un error fundamental, de creer que las sumas que el Estado dedica al desarrollo, al progreso de la Pintura, de la Escultura, de la Música, son sumas perdidas, es un capital dedicado al lujo, ó algo que no es necesario en la vida de los pueblos; error fundamental, repito, pues la producción artística es un venero inagotable para los pueblos, que se transmite de unas á otras generaciones y que aún dentro de la economía de los Estados es factor importantísimo, al punto que puede afirmarse que los tesoros artísticos de Italia han contribuído con mayor eficacia

que ninguna otra de sus fuentes de producción á la normalidad de su Hacienda y hasta al saneamiento de su moneda.

Si comparamos lo que otros Estados destinan á tales enseñanzas y el amor y cuidado con que por ellas se interesan, llegando hasta el sacrificio por alentar las cualidades de los que aparecen y premiar los méritos obtenidos, nos asombra aún cómo entre nosotros se llegue á tanto por puro entusiasmo, cómo podemos mantener la competencia con otras naciones, suponiendo esto aptitudes de la raza, ni comprendidas ni estimadas.

Observar lo que pasa al otro lado de nuestras fronteras es elemento indispensable para el estudio de todas las enseñanzas; lo es aún con mayor necesidad, cuando se trata de la muy compleja del Arte; por eso yo me veo obligado, aunque sea con rapidez y aunque me inquiete el temor de molestaros, á examinar los caracteres esenciales de la enseñanza de las Bellas Artes en las principales naciones del mundo, como precedente necesario al estudio de las mismas en España.

*
* *

La impulsora Inglaterra, en todo presidida por un sentido práctico admirable, celebra anualmente amplísimos Certámenes, á los que acuden cuantas Corporaciones en ella existen, y son patentes sus muy felicísi-

mos resultados. *El Board of education South Kensington*, para no citar otros casos, celebra cada año la *National Competition*, en que de una para otra se observan los progresos más extraordinarios en las enseñanzas del Arte.

Este progreso nace de una libertad completa en la enseñanza en Inglaterra, y al mismo tiempo de una atención grandísima también por parte del Estado al subvencionar y ayudar en cuanto puede á las Escuelas reconocidas y dar su preferencia á las que más adelantados auguran.

Francia no da tanta amplitud, no fia tanto á las particulares iniciativas el progreso de las Bellas Artes. Habituada desde hace mucho tiempo á la protección y amparo que el Estado ofrece á todos los impulsos de la actividad nacional, presta el consiguiente apoyo á las enseñanzas oficiales, fiando su prosperidad y adelantamiento á los esfuerzos y sacrificios que se impone.

Bien es verdad que esto ocurre en todos los órdenes de la Administración pública, pues aquella gran nación ha sabido asociarse como ninguna con los Poderes públicos para realizar por completo el íntimo acuerdo que debe existir entre ellos y las energías sociales. Compenetrados y confiados mutuamente en sus aspiraciones y necesidades, en ningún otro pueblo la acción oficial se inspira en móviles más legítimos ni atiende mejor á la opinión pública, ni la opinión cuenta con soluciones más acertadas; y unidos todos los esfuerzos y todos los impulsos bajo la alta enseñanza del más acendrado patriotismo, á un tiempo compiten por el

nacional engrandecimiento y se muestran felices y orgullosos por los resultados lisonjeros que obtienen.

En las enseñanzas de las Bellas Artes en Francia, siguiendo en esto una alta síntesis estética propia de sus tradiciones, todas ellas se aunan para obtener el armónico conjunto; todas las distintas producciones viven bajo un propio techo, y así van en acorde y singular armonía adelantando.

La Escuela Nacional de Bellas Artes en París cobija igualmente á la Pintura, á la Escultura y á la Arquitectura con sus anejos del Grabado y la Litografía en todos sus géneros y los más modernos procedimientos para la estampación. Las enseñanzas ofrecen un carácter práctico y teórico que no sólo acreditan como discípulos muy hábiles artistas, sino hombres ilustrados, que logran elevar su pensamiento á las alturas de la Ciencia contemporánea.

El ingreso en los estudios superiores se obtiene mediante concurso de noble rivalidad, y el diploma de Arquitectura así conseguido es el más prestigioso título para ejercer la profesión. Una sección mixta, y esto es muy importante, de estudios de Composición decorativa, completa las disposiciones de aquel sabio Reglamento, tan seriamente pensado y tan en armonía con las aptitudes de la raza, como revelan sus admirables resultados.

En los Estados Unidos, una sagaz dirección preside el desarrollo de los estudios del Arte, dando al diseño importancia tal, que casi llega el Estado á hacerlo obligatorio, á la par que las otras enseñanzas primarias.

Aleccionados con los resultados que á la nación inglesa proporcionaron las enseñanzas artísticas, desde los días en que el Príncipe Alberto las consideró como indispensables para el engrandecimiento nacional, hacen de ellas aquellos Gobiernos capítulo de especial necesidad en la vida para las aplicaciones prácticas, por el carácter social que imprime en las obras su adaptación al estado general del saber y de la cultura.

Las prácticas del diseño vienen siendo desde el principio las más especialmente atendidas; *drawing is the very alphabet of art* proclaman, y aquel dibujo enseñado al comienzo por Profesores extranjeros para ellos de perdurable memoria como William Minifé y Walter Smith, ha sido la base de su progreso artístico.

Aquella Nación aspira á tener, como Europa, sus monumentos, sus bellas ciudades, sus poéticas regiones, y es de admirar el empleo de los frutos de su prosperidad en la creación de Museos variadísimos, de Galerías espléndidas, de jardines bellísimos y de monumentales obras de utilidad pública, comprendiendo y penetrándose de que la acción del Estado debe tender siempre al provecho nacional.

En Massachusetts reside el Centro principal de este movimiento artístico, cuyo ejemplo es seguido por Boston y Philadelphia, recabando New York el asiento de la *National Academy of desing* y New Haven *the Yale School of fine arts*.

Esta iniciativa oficial funciona mantenida en gran parte por el desprendimiento de aquellos preclaros patricios, que nada encuentran más noble y santo que

encender grandes focos de luz para que brille y se esparza esplendorosa la civilización de sus Estados.

Todo aquel movimiento gráfico y artístico proyecta sus resultados inmediatos en las aplicaciones industriales, pero es tanto ya el material reunido, tanta la adoración que producen en ellos los grandes modelos europeos, que bien pronto, toda aquella gimnasia estética, todo aquel entusiasmo, traerá la aparición de geniales artistas, que ya comienzan á alborear y que pronto adquirirán universal renombre.

Informadas por una amplia libertad política, derivan las Artes en los Estados Unidos con un sentido eminentemente social y democrático, y sus grandes ciudades, sus establecimientos públicos y sus obras para la vida nacional definen una sociedad que ha hecho del Arte un elemento indispensable para su existencia.

Difícil es compendiar los sistemas empleados allí para las enseñanzas de las Bellas Artes; sólo diremos que el acendrado amor profesional y la disposición por parte de los Estados para los sacrificios que exigen su progreso, son sus dos fuerzas impulsoras más grandes. Pueblo de iniciativas juveniles, en todo puede desarrollarlas ampliamente, sin el obstáculo de los temores pesimistas propios de los espíritus cansados.

En Alemania, el organismo docente es más complejo, aunque en el fondo aspire á una sencillez verdaderamente sintética. Separado lo que se refiere al Arte de lo que se relaciona con sus aplicaciones, basta conocer sus Centros artísticos para apreciar la sabia distribución que de ellos se ha hecho. En la Escuela Nacional de

Bellas Artes la enseñanza de la Música, para aquella Nación de tantos laureles, va unida y forma excelente maridaje con las Artes gráficas y constructoras; diríase que la idea armónica, la del más alto ritmo, se quiere que presida á toda inspiración sublime; en la Escuela de Artes Industriales, el Museo Arqueológico tiene sus salones al lado de los talleres, para que todo el trabajo artístico del pasado sea, al presente, un estímulo del progreso; la severa gimnasia del espíritu, de lo más elemental á lo más complicado, y el rigor severo para el paso de unos grados á otros de la enseñanza, son las notas características de los estudios artísticos en aquella metódica Nación, dando un resultado por extremo satisfactorio.

En Italia, el cultivo de las Artes adquiere un carácter más extenso por la concurrencia en ella de todas las representaciones extranjeras, sostenedoras de las distintas Academias allí establecidas. Acudiendo todas al renombre que las Artes italianas adquirieron en el mundo entero y al amparo y protección que en ella encuentran cuantos acuden á obtener el grado máximo en su ejercicio, Italia seguirá siendo siempre el Capitolio donde se decretarán las leyes del gusto y de la belleza.

Hay que reconocer que en cada uno de los métodos y procedimientos enunciados existe un principio de adaptación á la índole de aquellos á que se aplican, á la psicología especial de los educandos; esta idiosincrasia, este modo de ser, deben apreciarlo muy especialmente los que legislan para que sean más provechosos los

sacrificios del Estado. El sistema francés, como debido á un pueblo naturalmente artista, para alumnos de facilísima comprensión y que sienten hondamente la belleza, es menos pedagógico; va más á la influencia directa del Arte sobre el ejecutor que ha de producir la obra bella, fiado en su natural disposición y facilidad expresiva; el inglés, con más sentido práctico, estimula las facultades del iniciado con la competencia libre entre los que á un mismo género de cultura dedican sus talentos; el sistema alemán, más pedagógico, requiere mayor educación, más gimnasia de las facultades especiales para que por su ejercicio y desarrollo obtenga el artista los mayores frutos posibles; el americano, atrae á sí y acepta cuanto de valioso y fecundo encuentra en los modelos del pasado, aplicándolo con espíritu novísimo.

*
* *

Por esto, si de nosotros tratamos y á nosotros corresponde que prestemos la mayor atención al estudiar el desarrollo de nuestras aptitudes, hay que hacerlo atendiendo muy especialmente á las condiciones artísticas de la raza, á lo que la historia de ellas nos ha enseñado en su curso; á la conjunción perfecta de nuestros ideales con los medios de expresión de que disponemos: porque en las esferas del Arte nada vive aislado, todo se compenetra, obedeciendo á la suprema ley de la adaptación

que formulaba el gran Taine cuando decía «qué para comprender y definir una obra de Arte es preciso hacerse cargo con exactitud del estado general del espíritu y de las costumbres del tiempo á que pertenece», y cuando al llegar al estudio de la producción de la obra nos confirmaba que ésta es «la determinación del conjunto, del estado general del espíritu y de las costumbres que la rodean». Por eso merece tanta atención la psicología de nuestros artistas antiguos y modernos, que bien claramente demuestra la gran disposición natural que para las manifestaciones estéticas ofrece nuestro pueblo, y que si tanto por ella hizo en lo pasado no podemos desconfiar ni por un momento de sus triunfos en lo futuro.

Bien sea por disposición propia, ó debido á extraños impulsos, es lo cierto que si en la Arquitectura hemos sabido hermanar en una superior fórmula los elementos más opuestos para producir un género especial, que no de otro modo debemos llamar, sino español, sin más apelativo; que si en la Pintura hemos llegado á la insuperable manera de Velázquez, única aplicable para la exacta interpretación de la Naturaleza por medio del pincel, y en Escultura logramos hacer vivir á las imágenes con tanto espíritu como en los Cristos de Montañés ó en los místicos franciscanos de Mena, habrá de convenirse en que si tal disposición subsiste, si tan ardiente sangre circula por nuestras venas, más que estímulos lo que se requiere es protección, ancho campo para dilatar estas disposiciones y fáciles accesos á las más altas cumbres de la inspiración.

De aquí nuestra creencia de que aquellos sistemas y métodos que en otras partes sirven maravillosamente para avivar el impulso estético no tengan tan cabal aplicación entre nosotros, bien por defecto ó bien por exceso de facultades, pues más á la oportunidad y aplicación perfecta de nuestro temperamento que á la acción impulsiva corresponde despertar nuestras energías, prontas siempre á responder con nueva vida á las exigencias de los nuevos tiempos.

No fué tan escaso de glorias artísticas para nosotros el pasado siglo, que no pueda servir de ejemplo á lo que decimos; algunas veces en él nos pusimos en la Pintura á la cabeza de las naciones. El Arte nunca muere entre nosotros; lo que requiere es propicia ocasión para desarrollarse y amparo y protección de los Poderes públicos. Si con tantas deficiencias aún florece y nos da gloria y renombre, más atendido, más cuidado, los resultados sobrepujarían á nuestras previsiones.

Por mucho tiempo se ha creído entre nosotros que el Arte y el artista eran plantas que no admitían cultivo, que debía dejárselas crecer en libertad—cuanto más abandonadas más florecientes;—el artista debía hacerse por sí solo; los medios materiales antes le perjudicaban que le eran propicios; el que sentía la belleza, el predestinado, ya lo revelaría; error craso, de consecuencias funestas, pues el Arte está sujeto á disciplinas y métodos sin los cuales no progresa, y al artista no sólo hay que despertarle, en ocasiones hacer que se revele á sí mismo, sino después alentarle y sostenerle para que no desfallezca en el camino.

Por eso mismo, y cuando la suerte, que no mis merecimientos, me depararon ocasión de poder llevar la acción del Gobierno á la enseñanza del Arte, fué una de mi atenciones preferentes, no sólo lamentar su abandono, sino proporcionarle medios de adelantamiento, y si la realización de los planes y proyectos que acariciara no llegó á ser completa, no fué la falta de la voluntad ni la de la decisión lo que influyeron en que no se hiciera todo, sino la de la ocasión y la del tiempo la que faltó para llevarlo á términos felices.

El criterio de separar la parte elemental, la que debe considerarse de cultura común, de aquella otra que determina la especialidad, y para la que se requieren singulares disposiciones (pues en el primer grado no hay que demostrar la utilidad que á todos reportarían las enseñanzas gráficas, á que tanta importancia dan, como habéis visto, los pueblos nacientes en el nuevo mundo), fué lo que motivó los decretos del 17 de Agosto de 1901 y aquellos otros de 11 de Abril y 27 de Junio del siguiente año, inspirados en el deseo del mejor acierto.

Con ellos se pretendía llevar á todas las esferas sociales, difundir por todas partes el ejercicio de los elementos del Arte, para que éste fuera más universalmente apreciado y reconocido; perseguía después la creación de Centros en que renacieran aquellas gloriosas tradiciones artísticas que de tal modo elevaron las manufacturas antiguas, modelos y objeto de codicia hoy para todos los extranjeros; y los resultados han sido tales, los progresos tan evidentes y la aceptación tan sincera, que hoy constituye gloria y orgullo de las loca-

lidades en que están implantadas, y Centros de resurrección de aquella riqueza que parecía muerta para siempre entre nosotros.

Al salir del Ministerio llevé conmigo un gran remordimiento: el de no haber realizado, por falta de ocasión, un propósito firme y antiguo: el de reformar la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado, tanto en lo que mira al local donde da sus enseñanzas, como en lo referente á la composición de su Claustro de Profesores.

El Centro de las más elevadas disciplinas para las Artes plásticas se halla instalado en un local absolutamente incapaz para tal fin. Es la planta baja este edificio. Las diversas clases se dan en estancias desprovistas de las más inexcusables condiciones de luz y holgura. En cuanto al Profesorado, encuentro defectuoso el vigente sistema para su composición. Los méritos y servicios de los actuales Profesores de la Escuela merecen alabanzas y respetos: yo se los prodigo.

Pero independientemente de sus personas y sus aptitudes, el conjunto del Profesorado adolece, para mí, de un defecto de origen: la oposición. El Maestro en Bellas Artes no puede ser elegido como el Maestro para cualquiera otro Centro docente. La oposición para Cátedra artística ofrece tres inconvenientes principales: aleja de la enseñanza á los grandes artistas que no se avienen á someterse al juicio de tribunales compuestos por quienes acaso juzga inferiores, ni á competir ó tener como rivales, quizás victoriosos por el azar, á nombres artísticos de subalterna importancia; haciendo la Cátedra vitalicia se acrecienta la nativa propensión á con-

vertir la enseñanza en oficio; y regentando, en fin, años y años una misma disciplina, se priva á las generaciones educandas del elemento «diversidad», que infunde al Arte frescura y lozanía, apartándolo del amaneramiento.

El Profesorado de los Estudios superiores de las Artes plásticas, debiera reclutarse por libre designación entre las figuras salientes y los hombres ilustres de cada época artística; y las enseñanzas de éstos habrían de ser temporales, no permanentes, cursos determinados en que los espíritus predilectos de la inspiración expusieran sus procedimientos, sus experiencias, sus concepciones, la razón de sus triunfos, ante los alumnos de hoy, Maestros del porvenir. Y no hay temor de que la arbitrariedad prevaleciera en la designación, porque el reducido número de los artistas famosos y la fiscalización de la fama ejercida por el juicio público aleja toda probabilidad de favoritismo en pro de nombres no consagrados, so pena de un ridículo y una censura demasiado generales por ser impunemente afrontadas.

En las Escuelas Superiores sólo deben tener entrada, en cambio, por Concurso público, los que demuestren una superioridad ó esperanza de ella, digna de los sacrificios hechos en su pro, porque artistas medianos no son tolerables en las altas esferas estéticas; y bien pueden tener aplicación especial las aptitudes para otros géneros, no menos gloriosos, que para aquellos en que por su propia elevación y grandeza requieren esfuerzos geniales, á los menos concedidos.

Pero no se crea por esto, ni por un momento, que

debieran mermarse los medios de probar todas las aptitudes ni limitar los horizontes de las más fundadas esperanzas, pues del mismo modo que renacen sin duda las manifestaciones artístico-industriales en Centros en que por tradición floreció lozana la semilla del Arte, así las localidades, asiento de las antiguas grandes Escuelas de Pintura y Escultura, tienen derecho á que el Estado las impulse por todos los medios de que dispone á un nuevo renacimiento, y para el estudio del Arte que fué y del Arte que ha de ser, Sevilla, Valencia y Madrid, necesitan aquella suprema Escuela de orientación y trabajo que en obligada competencia, como ocurre en Inglaterra, rivalizarían por obtener el más alto honor, el primer puesto.

Llévanos este discurso de la mano á conocer la necesidad de reformas que exigen los Reglamentos de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes. La experiencia ha demostrado como caso urgente la precisión de que desaparezca el dualismo que en estos Certámenes existe en los que queriéndose hacer pública ostentación de todas las manifestaciones del Arte, se les confunde y amalgama, con grave detrimento de sus distintas especialidades.

Las Artes puras exigen singular atención, que las separa, aunque no sea más que momentáneamente, de otras aplicaciones más prácticas y especiales. Si en un año los Certámenes se dedicaran á patentizar los más altos grados obtenidos por la inspiración de los artistas, bien debieran dedicarse iguales sumas y tiempo á que conociéramos alternativamente hasta dónde habíamos

extendido las aplicaciones de aquel sublime punto alcanzado por los que ejecutaron obras más geniales. De este modo obedeceríamos á la ley general de desintegración y especialización que sin cesar nos rige, y conseguiríamos mayor adelanto que presentándose á nuestra exploración todos los gérmenes en bloque y en conjunto.

No pasarían tan largos lapsos de tiempo entre uno y otro Certamen para afirmar mejor la producción artística; así realizaría la misión social y cumpliría mejor el Estado la suya de ser constante propulsor de las realidades y de los intereses artísticos. Así también se evitaría muchos inconvenientes prácticos, y los artistas, más seguros en sus determinaciones, no ofrecerían la indecisión que padecen por no saber adónde acudir para cosechar mayores frutos.

También debiera prevalecer un espíritu de libre y amplia admisión de todas las tendencias, un amparo á todas las direcciones y á todas las iniciativas colectivas é individuales de cuantos se creyeran con fuerzas para entrar en la lucha; pero asimismo sería completamente obligatorio el concurso para aquellos Centros amparados por el Estado, á fin de que llegaran á contrastar el valor de sus enseñanzas, la eficacia de sus métodos, el estado de sus progresos, ofreciendo la garantía y el justificante del empleo de los sacrificios hechos en su favor, á la vez que la demostración palpable de la necesidad, por sus conocidas deficiencias, de los mayores sacrificios que requiriesen.

De este modo, el acto oficial, que en buen hora sepa-

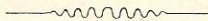
ró sus Ministerios y creó el Centro especial que había exclusivamente de ocuparse en prosperar la patria cultura como implica su denominación de *Instrucción pública y Bellas Artes*, tendría como resultados gloriosos el volver la vista á la enseñanza y cultivo del saber y de la producción artística, y realizarla en dichosa armonía con el mejoramiento de todas las otras enseñanzas.

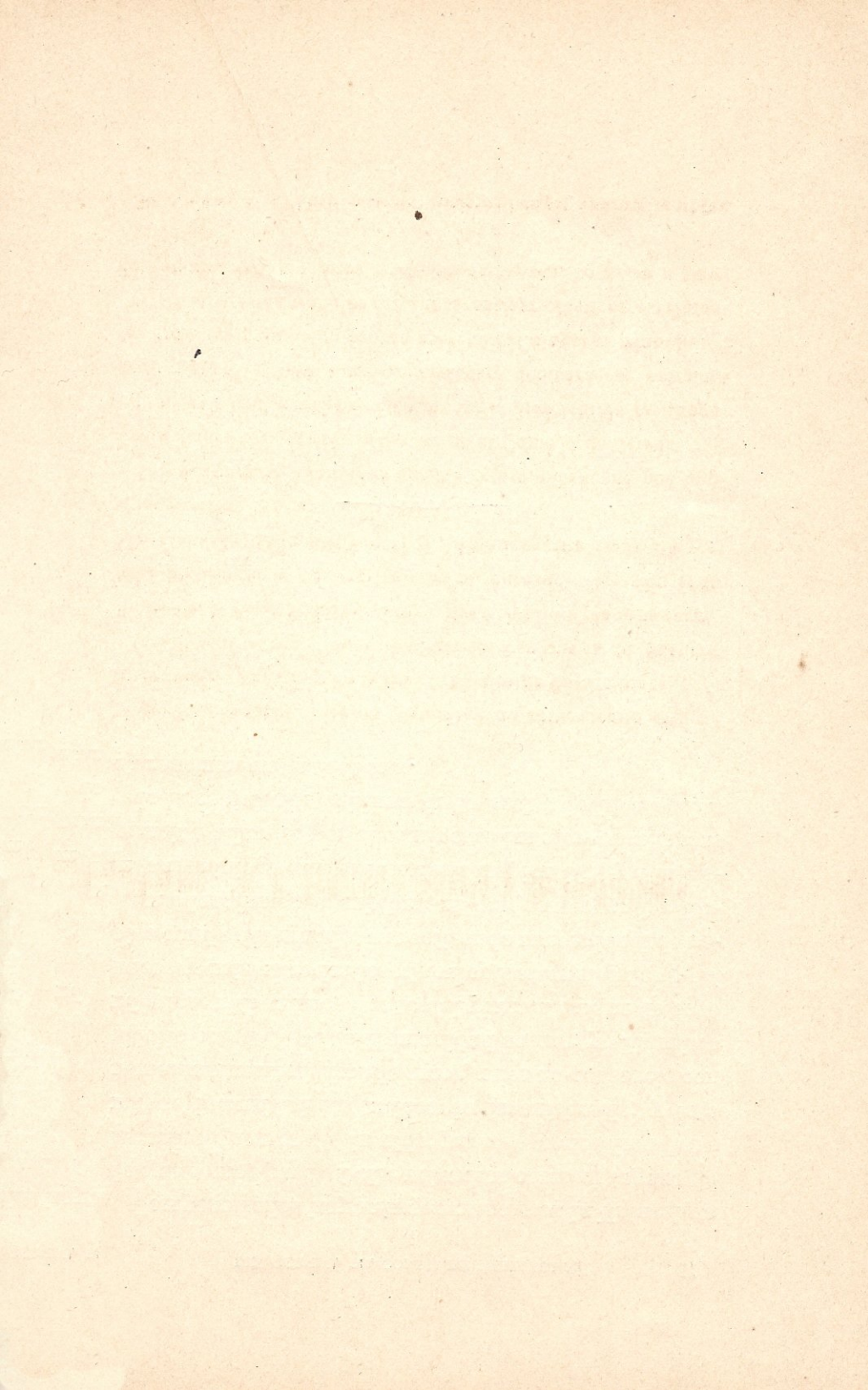
Nadie más que nosotros, por la Patria en que nacimos, estamos obligados á apreciar en lo que vale el Arte y lo que en él hicimos y lo que hacer podemos. Nuestra intelectualidad, ó mejor dicho, nuestra sensibilidad, ha dado á la acción artística los mayores impulsos; nuestra raza ha vivido el Arte; nos hemos compenetrado con él durante muchas generaciones; nuestra producción artística es tan inmensa como perdurable. Tenemos derecho por ello á esperar que esta tradición, que este hábito y necesidad adquiridos nos lleven á nuevas victorias; que ni los apasionamientos han desfallecido tanto que hayan acabado los ideales, ni faltan en nuestras esperanzas sueños de ventura, ni fe ardorosa en los mejores tiempos que nos esperan.

Podrá hacerse nuestra raza más reflexiva, y no le vendrá mal por ello; pero de esto á caer en el más absoluto prosaismo y en la resignación de la mayor pereza, hay un abismo en que jamás nos hundiremos.

Cambiarán los ideales; serán otros los motivos del interés y de la emoción; pero no por eso se habrán agotado ni se agotarán nunca los veneros de la inspiración y de la belleza.

Compenetrados hoy más que nunca con la Naturaleza de que somos parte, á ella volvemos como al regazo de la madre que nos dió la vida; parece que sentimos con mayor intensidad los latidos de la existencia; y esto aumenta nuestros lazos de amor, nuestro consorcio con todo lo creado, con la Humanidad entera; y el hombre mientras más se hace dueño del planeta en que le tocó nacer y más estrecha los vínculos fraternales de uno á otro confín del mundo, va realizando mayor ideal de belleza ética, inmenso, sublime, al que corresponden formas armónicas que vienen de la inspiración, y á la inspiración alientan por el camino de las altas enseñanzas y de la conjunción sublime de lo real y lo ideal en las eternas maravillas del arte.





DATOS BIOGRÁFICOS

DEL

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela y de Le-Vielleuze

Nació en Madrid en 15 de Diciembre de 1843, siendo hijo de D. Francisco Agustín y de la Sra. D.^a Luisa de Le-Vielleuze.

Establecido el matrimonio en Madrid, á su vuelta de Francia, donde había residido largo tiempo, dió á su hijo Francisco carrera en consonancia con sus aptitudes, cursando éste con gran aprovechamiento la de Derecho y Administración en la Universidad Central.

Al poco tiempo, y teniendo apenas veinte años, ganó por oposición su primer cargo de Auxiliar en el Consejo de Estado.

Pero entregado más principalmente al ejercicio de la Abogacía, renunció á todo puesto oficial para dedicarse al ejercicio del Foro, en el que bien pronto cosechó los mayores triunfos.

Alternaba estos trabajos con sus tareas periodísticas, escribiendo notables artículos para la *Revista de España*, *La Epoca* y otros periódicos.

El Ateneo y la Academia de Jurisprudencia fueron también

palenques en que se ejerció en la polémica, preparándose así para las luchas parlamentarias, donde había de lucir principalmente sus aptitudes.

Diputado de las Constituyentes de 1869, destacóse grandemente su personalidad parlamentaria en la defensa del sistema monárquico-constitucional, no habiendo después asunto de importancia política ó administrativa en que no interviniera directamente é hiciera en muchos casos prevalecer su criterio.

Con varios intervalos figuró en la política activa, no dejando apenas legislatura en que no fuera elegido Diputado, obteniendo en 1879 la cartera de Gobernación, conferida por el General Martínez Campos.

Elevado Cánovas del Castillo á la Presidencia en 1884, fué su Ministro de Gracia y Justicia.

En 1886 le admitió en su seno la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en Abril de 1893 la de Lengua y en 1.º de Julio de 1900 ingresó en la de Historia.

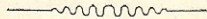
Ministro de nuevo con Cánovas, renunció á la cartera de Gobernación en Noviembre de 1891, retirándose entonces de la política activa, á la que volvió muerto Cánovas, por creer que así lo exigían sus deberes de patriotismo, ocupando la Presidencia del Consejo de Ministros desde Mayo de 1897 á Octubre de 1900.

En Diciembre de 1902 volvió á presidir el Consejo de Ministros, siendo esta la segunda y última vez que ejerció tan elevado cargo, pues á la crisis de 18 de Julio de 1903 retiróse definitivamente de la política activa.

En 20 de Noviembre de 1904 leyó su discurso de recepción en la Academia de San Fernando.

Alternando con tan graves tareas políticas ejerció su pluma

en trabajos tan selectos como el *Bosquejo histórico de las cartas de la venerable Sor María de Agreda y del Rey Don Felipe IV*; siendo la última labor especulativa de su vida las siete lecciones que explicó en el Ateneo sobre el tema de *Historia de las ideas éticas en España*, que quedaron interrumpidas por su muerte, acaecida en 26 de Mayo de 1905.



Contestación al discurso de recepción

del Excmo. Sr. Conde de Romanones.

AMÓS SALVADOR



SEÑORES:

No se me oculta el carácter que deben tener estos actos, los cuales no consienten ciertos humorismos porque rebajan el tono solemne que les conviene; pero haciendo confesión y propósito de arrepentimiento, aun antes de cometer la culpa, bien puede uno arriesgarse en el pecado, con la seguridad de que también ha de precederle el perdón.

Salía yo de la última recepción académica, en la que me tocó representar el mismo papel que hoy, con un amigo de mi mayor intimidad y que no se muerde la lengua para censurarme cuanto se le ocurre. Cogióme del brazo y me dijo al oído:—¿Quieres que te diga una cosa?—¡Sí, hombre!—¡Pues que me carga ya verte contestar tanto discurso! ¡Parece que los haces por contrata, y me temo que al público le suceda lo mismo; quiero decir, que se canse de tí!—Tienes razón, le dije; creo que con éste van doce; pero no espero pasar de la docena, porque verán mis amigos, como yo, que estoy ya muy cansado, muy viejo y con vista muy mediana para leer.

¡Tuve buen cuidado de ocultarle que ya estaba comprometido para contestar á otros tres, porque entonces no sé lo que hubiera salido por aquella boca!

Terminado éste, y temeroso de la repulsa, le salí al encuentro, diciéndole:—¿Sabes que no he tenido más remedio que contestar un discurso?—Pues no te apene, me dijo, porque tú lo que sentías es pasar de la docena, y de ella ¡no pasas!—¿Cómo que no paso?—¡No pasas, porque todavía estás dentro de la docena del fraile!

¡Vamos, pues, con la docena del fraile! ¡Pero os ruego que desmintáis la profecía de mi amigo, no hartándoos de mí!

No sólo no se pueden renunciar estos honores, aún corriendo los riesgos de que os hablo, sino que, en el caso presente, me hubiera molestado que el nuevo compañero eligiera otro que yo para hacer aquí su presentación; ¡tanto me liga á él el cariño y otro género de compañerismos!

Pero es el deber el que me trae aquí, y no aficiones, que como todas, á mi edad, se extinguen. Sé bien, además, y ya me lo han dicho, que imponiéndome la obligación de que no pierdan por mi causa ni veinticuatro horas de antigüedad mis apadrinados, se necesitan otras frescuras para salir bien de estas improvisaciones, ¡y nadie se afana por hacer públicas sus deficiencias amontonando las pruebas!

El nuevo Académico ha dedicado un recuerdo muy sentido á su antecesor D. Francisco Silvela, del cual traté con el merecido elogio, cuando tuve la satisfacción y la honra de contestar al hermoso discurso de su

recepción y darle la bienvenida en nombre de la Academia. Permitidme ahora que, muy especialmente dolorido, dedique también, en nombre de todos nosotros, al personaje ilustre y al compañero apreciadísimo, estas cariñosas frases de despedida.

Cumplido este triste deber, reclama mi atención otro inexcusable y muy grato: el de presentaros al nuevo Académico recipiendario.

¡No me lo perdonaría nunca! ¡Estaría cierto de haber hecho algo totalmente innecesario!

Acaso lo necesiten siempre los que más sobresalen en las Ciencias y en las Artes; porque aún los que más brillan, y parece contradictorio, se hallan rodeados de cierta obscuridad, á la que voluntariamente se someten para vivir más recogidos en sí mismos; pero la contextura especial del nuevo compañero le ha hecho vivir desde muy temprano en medio de la calle, poniendo en juégo una asombrosa cantidad de movimiento, haciendo alarde de un vigor y de una perseverancia insuperables, dedicado á la política y manteniendo en ella, con la mayor impetuosidad y el mayor entusiasmo, las ideas que en cada momento han preocupado más hondamente á la opinión pública.

Joven aún, como véis, ha sido ya, y sólo os cito lo más culminante, Alcalde de Madrid, Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, Ministro de la Gobernación y Ministro de Gracia y Justicia. ¡Y ya hay calles que se llaman de Romanones, y fuerzas de Caballería que se llaman de Romanones, y Reales órdenes

que se llaman de Romanones, y hasta períodos electorales que han llamado la atención por la crudeza de la campaña sostenida por Romanones!

Y con ser tanto lo que ya ha conseguido en poco tiempo, por el mauejo incesante de una actividad asombrosa, todavía esperamos de él sus amigos mucho más, cuando la pierda.

¡No caeré, pues, en la tentación de presentarlo! ¡Él se presenta: ahí está!

Y si fuere necesario demostrar su competencia en materias artísticas, ¿no bastaría para ello el discurso que acaba de leer y que habéis escuchado con aplauso?

¿No revela suficientemente la flexibilidad de su ingenio, que se acomoda por igual á cierto género de luchas ó al recogimiento exigido por el estudio de otros problemas concretos que se proponga desenvolver?

«La enseñanza de las Bellas Artes en España» es tema de la mayor importancia para nosotros y de una dificultad extraordinaria; que no puede desarrollarse sin un conocimiento profundo de la materia, tanto en los demás países, aunque sea para rechazarlo, como en el nuestro: y digo para rechazarlo, porque para enseñar, en general, es preciso no perder de vista que nuestros alumnos no son alemanes ó rusos, sino españoles, que se caracterizan por condiciones constitucionales imposibles de desatender, sin exponerse á tremendos fracasos. No basta, aunque sea bueno conocerlo, el que tales ó cuales sistemas, procedimientos ó métodos, den buenos resultados en otras partes, ni es prudente entusiasmarse con lo nuevo: es preciso que lo nuevo sea bueno y bueno

entre nosotros, lo cual exige, para resolverse, una clarividencia especial, cuando se pretende acomodar ciertas mejoras á la índole especial de nuestro carácter.

Sólo el plantear este problema merece atención esmeradísima y es digno de loa aunque se desacierte; pero muchísimo más cuando se estudia y desmenuza con singular perspicacia y talento.

Antes de pasar adelante, habéis de permitirme algunas ligeras observaciones.

No tengo ya valor para decir una vez más, y mucho menos apoyando mis puntos de vista con razonamientos, cuáles son mis opiniones relacionadas con estos actos; pero repetiré brevemente las principales conclusiones, á saber: corresponden estos actos por entero al Académico recipiendario y no debe turbarse el triunfo de su trabajo con ningún género de contradicción: mientras nuestras costumbres no permitan, como algunos quieren, el desarrollar en las contestaciones temas distintos del que se examina, será feo contradecir lo expuesto, en ocasión que no cabe rectificar; y cuando se añade nueva materia, parece que se alecciona.

Pero nada puede preconizarse en el mundo de un modo absoluto; y, aunque pienso que antes de contradecir deben callarse las propias opiniones, cuando sobre materias de enseñanza se ha hablado y escrito tanto como yo lo he hecho, es estéril que me calle, porque ó parecería que me arrepentía de lo que estoy muy convencido ó que me callaba por generosidad, y ni una cosa ni otra serían ciertas. Mis opiniones, tenidas por unos por acertadísimas y por otros como estra-

falarías, pueden, no obstante, sostenerse sin menoscabo de las contrarias; quiero decir que, aun afirmándolas, me creo en libertad de elogiar hasta lo que las contradiga.

Las Bellas Artes, ó duermen perezosamente ó despiertan por las sacudidas del Genio. Pero el Genio es indómito, díscolo, indisciplinado, déspota, á quien toda regla oprime y todo orden desconcierta, y por eso es Genio, porque de nada necesita y á todo se sobrepone, porque está acostumbrado á dominar y nunca obedece.

Yo me imagino alegóricamente al artista, que es hijo legítimo suyo, completamente desnudo, porque no sabe aguantar las vestiduras; descubierta y encrespada la cabeza; la boca abierta como quien grita arreando; abiertos los ojos, como para indicar que no duerme, pero perdida en el espacio la mirada, significando que no se sirve de los ojos para ver porque mira con el cerebro; los pies descalzos, pero con enormes acicates clavados en los talones; los brazos en alto y llevando en las manos el bocado, el filete, la serreta, cinchas y frenos arrancados á la cabalgadura para que más libremente se desboque. ¡Aunque será bien difícil adivinar la apropiada cabalgadura, porque, debiendo ser á la vez incórporea y grande, velocísima y sutil, no podría ser otra que una ilusión con muchas y enormes alas sin embargo, que le permitieran recorrer distancias siderales con velocidades propias de la luz, para llegar á las más altas cimas de los espacios más altos y recorrer allí en segundos, porque allí tienen su natural asiento, todos

los castillos en el aire, que son nuestro indiscutido y perdurable patrimonio!

Imaginado así el artista, ¿tiene algo de parecido siquiera con el estudiante ordinario? ¿Cómo educar entonces á este especialísimo género de estudiantes?

Desde luego hay que proporcionarles todos los elementos que puedan contribuir al conocimiento y al estudio de las Bellas Artes; pero para que los tomen y aprovechen *si quieren* y, si no, los dejen. Entrada libre en todos los Gabinetes de Historia Natural, donde se estudian las rocas y las plantas y los animales de todos los tiempos y de todos los países; pero entendiéndose que la *entrada libre* quiere decir que entrarán cuando quieran, sin que nadie les obligue á entrar si no quieren. Perfeccionados y completísimos Gabinetes arqueológicos; ¡pero con igual entrada libre! Modelos de la raza humana vivientes, de todos los pueblos de la tierra que puedan ser examinados vestidos ó desnudos, trajes, armas, costumbres, Museos completísimos de las mejores obras de Arte y cuanto, en suma, pueda contribuir al estudio de la total Naturaleza en los diversos tiempos y pueblos y al de las obras maestras de las Bellas Artes; ¡pero siempre, siempre, con la entrada libre en el sentido que acabo de exponer, para hacer lo que quieran, cuando quieran y como quieran, tomándolo todo ó pasándose sin nada, siendo ellos quienes decidan lo que necesitan y no acomodándose á disciplina alguna! Cátedras especiales relacionadas con las materias propias de las Bellas Artes, explicadas por los mejores Profesores que sea posible reunir; pero sin

matrículas, sin obligación de asistir y, sobre todo, ¡sin exámenes!

Crear todos esos elementos y pretender imponerlos, obligando á la asistencia, designando los programas, los Profesores, los ejercicios, los puntos necesarios para ser aprobados y tantas y tantas otras zarandajas, hasta llegar, acaso, y sería el colmo, á extender Títulos Académicos á este género de estudiantes que han nacido para enseñar á todos, sobre ser contraproducente y des- acertado ¡sería singularmente inútil!

¡He sostenido en algunos escritos, y creo haber demostrado, que hay pocas cosas comparables en dificultad á la de juzgar á los hombres, y no se concibe cómo pueden formarse tribunales que pretendan realizar cosa semejante! ¡Y todavía esta dificultad sube de punto cuando se trata de juzgar á los hombres antes de serlo!

¡Pues quiero yo que me digan ahora cómo se juzga á los Genios! ¡Y todavía peor! ¡Cómo se juzga á los embriones de Genio! Porque donde hay un embrión, hay algo imponderado, desmedido, incompleto, imperfecto, que no ha llegado á sazón; y, sin embargo, ¡allí están los gérmenes de lo que asombrará más tarde!

¡Sería de ver la unanimidad con que ciertos tribunales rechazarían por extravagantes, ridículos y absurdos algunos procedimientos, medios de expresión ó concepciones de la más variada índole, que no tendrían más defecto que el de ser sorprendidos en los albores de su desarrollo, viniendo á ser más tarde un invento, un anota genial, un estilo ó un sistema!

¡No! Estos estudiantes no pueden compararse á los

ordinarios más que en lo que tienen de artesanos, de artífices, de hombres de ciencia, constructores, matemáticos, perspectivistas, anatómicos, etc., y de todo esto hasta cabe examinarlos; ¡pero de artistas, no! Así puede uno examinarse de gramática; ¡pero de poeta no se concibe ni siquiera el intento!

Y es de notar que los artistas, por el mero hecho de serlo, y cuanto más lo sean más, se prestan poco á ese otro género de pruebas que acabo de reconocer que pudieran intentarse.

Bien está, pues, que nosotros andemos por el mundo pisando sobre la tierra y mirando mucho abajo para evitar frecuentes tropiezos; pero los artistas..... ¡los artistas, á mirar mucho arriba y á volar!

Sin negar ahora que estas ideas, ligerísimamente expuestas, pudieran parecer exageradas y anárquicas, pero afirmándome en ellas como creyente convencido, capaz de defenderlas ampliamente si éste fuera el momento apropiado, no veo que sean incompatibles con cualesquiera otras que pretendan establecer determinadas disciplinas sobre materias que forman la educación artística, proporcionando una cultura que pudiera estimarse necesaria.

He dicho alguna vez que no me asusta la anarquía en las Bellas Artes; porque, si ha de entenderse por tal «el Gobierno de cada uno por sí mismo», le cuadra á maravilla á esos especiales Genios indómitos que antes describía, llamados por intuición á sorprender grandes secretos, de tal suerte, que si no tienen mucho de sí mismos y poco de los demás, bajan soberanamente de

nivel y de valor; pero como nadie dejará de transigir con alguna disciplina, todo será cuestión de límites, de extensión concedida á dos conceptos opuestos, lo cual podrá ser origen de debates, no fundamento de incompatibilidad.

Pasando ahora la vista rápidamente por el discurso del Sr. Conde de Romanones, ¿qué puedo hacer, á pesar de mis ideas, que no sea elogiarlo y enaltecerlo? ¿Dónde pudiera verse incompatibilidad ni dónde hallarse extenso camino que recorrer para acercar ó unir aquellos límites?

Tan acertadamente como debiera esperarse de espíritu tan sutil, plantea el difícil problema, y tanto cuando recorre otros pueblos, como cuando estudia las condiciones artísticas que nos caracterizan, ni se enamora de lo que otros hacen, ni puede resistir al impulso de su espíritu, que lo arrastra á mirar con entusiasmo y con simpatía lo más libre de trabas, lo menos disciplinado, aunque no niegue, sino que afirme, la necesidad de dirigir y de educar, en todo aquello que no es inspiración pura, sino mecanismo indispensable para el desarrollo material de la obra de Arte, en lo cual nadie, que no esté obcecado, dejará de convenir.

La distinción entre lo que es cultura general artística, como todo lo que depende del Dibujo, y la especialización de las condiciones singulares de cada una de las Bellas Artes, y dentro de ellas, de las que forman la individualidad, es asimismo, no sólo conveniente, sino absolutamente indispensable.

Para lo primero cabe entrar hasta en el campo de la

enseñanza obligatoria, aun siendo lo obligatorio cosa que pudiera tenerse por contradictoria en quien sostiene lo que yo sostengo en materia de enseñanza. ¡Pero á medida que se sube por la escala de la especialización reconoce que deben irse aflojando las ataduras!

Y ¿qué ataduras quedan en suma? Aparte aquellas que ligan al artista con otras Artes y Ciencias, de las cuales necesita para su desenvolvimiento, estímulos por parte del Estado y subvenciones para que se desarrollen en la medida que lo reclamen todas las iniciativas de los individuos de toda especie y de los Centros de toda clase que al desarrollo de las Bellas Artes y del sentimiento estético se dediquen; concursos de unos y otros para premiar á los que hayan sabido sacar mayor y mejor provecho de sus esfuerzos; exposiciones de obras maestras, en las que se adjudiquen premios, no tanto por los Jurados como por el concepto público, que es, en último término, el que encumbra apellidos y da patentes de artista; compras por el Estado para acrecentar sus colecciones y sus tesoros artísticos, que sirvan para espolear aficiones y compensar sacrificios, alentando el trabajo, sin que se tenga por estéril, y proporcionando á otras generaciones nuevos elementos de enseñanza.

Es, pues, cuanto en términos generales puede decirse y aun desearse en punto á la resolución del grave problema de mirar con atención especialísima el cultivo de lo que tanto influye en el progreso y cultura de los pueblos, asignando al Estado la misión que realmente le corresponde, que es la de destinar fondos, que no

deben ser escasos, y de la mejor manera posible, al estímulo y desarrollo de ideas tan sanas y provechosas.

No faltará quien pregunte si eso es todo y si eso basta.

Me apresuro á decir que eso es todo lo que puede indicarse en solemnidades como ésta, porque el entrar en detalles que no dejarían complacido á un juicio investigador, sin descender hasta á la formación de los reglamentos y programas de esta enseñanza especial, distinguiendo sus diversas esferas de actividad, definiendo separadamente lo que á cada una de las cinco Bellas Artes concierne, ó, por lo menos, á las cuatro que forman Sección en esta Academia, indicando los diversos Centros que convendría crear ó lo que debiera modificarse en los existentes, precisando los límites y manera de funcionar, así de los concursos y exposiciones como de los recursos que á tales fines se destinaran y forma de distribuirlos y emplearlos, sería tarea, no ya totalmente impropia de estos actos, sino capaz de producir muchos y voluminosos libros, siempre abiertos para una crítica intensísima y para perfeccionamientos que ella y los tiempos harían inexcusables.

Y basta, además, eso para nosotros, no de otra suerte que basta una taza de caldo para reanimar al que de inanición se muere, en tanto que los más copiosos majares quitan apenas el hambre á los que, sanos y robustos, con buen apetito los devoran.

Tiene razón el Académico recipiendario. Las condiciones artísticas de nuestra raza han sido universalmente reconocidas, y no sólo no decaen, sino que lleva-

mos algunos años de verdadero recrudescimiento, haciéndonos pensar en nuevos días de esplendor. Pero hoy, como ayer y como siempre, casi todo lo han conseguido nuestros artistas por su propio esfuerzo y sin ayuda de nadie, y no hay para qué decir que del Estado.

Fuera insigne injusticia hacer esta afirmación tan concreta y rotunda, que no diera cabida á algunos períodos en que han sido miradas en España con predilección las Bellas Artes y aun estimuladas por el concurso que les prestaran Reyes y Magnates; pero, en términos generales, y singularmente en lo que atañe al Estado, siempre pobre y siempre metido en empresas de empobrecimiento nacional, como han sido nuestras guerras inacabables en ambos mundos, bien puede decirse, sin gran escándalo, que las Bellas Artes han tenido y tienen en España escasa protección.

Y si hambrientos, como están de ella nuestros artistas, llegamos á un punto en que seriamente se piense en dotar los presupuestos, no ya ampliamente, sino en la medida que exige, de una parte, la conservación de nuestros monumentos arquitectónicos admirados por el resto del mundo, entre los que se cuentan algunos que son ejemplares *únicos* en la historia del Arte, así como la reunión y custodia de otras riquezas arqueológicas y artísticas de todas las industrias que se derivan de las Artes que se fundan en el Dibujo, y de otra parte la erección de obras nuevas que definan el actual período y dejen en lo porvenir el recuerdo de una época, sin desatender el estímulo y protección al desarrollo de las ideas y de los artistas que las representen, ¡bien podre-

mos darnos por contentos y afirmar que con sólo eso, para otros de escasa importancia porque están acostumbrados á más, tendremos lo bastante nosotros para que maraville y asombre el nuevo despertar de quienes sabrán sacar partido de lo poco por estar acostumbrados á menos!

Ha hecho muy bien el nuevo compañero planteando un problema tan trascendental y dando ocasión á que se discuta y dilucide por quienes en estas cuestiones entienden ó por deber ó por afición. En nuestras tareas ordinarias tendrá frecuentes ocasiones para ampliarlas y defenderlas, haciendo un gran servicio á la Academia, á la cual felicito por su elección y en cuyo nombre tengo ahora la satisfacción de saludarlo y de darle la bienvenida.

Cuanto á los que han tenido la bondad de soportar lo que he dicho, ¡muchas gracias!

13 Mayo 1907.

